REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Asunción, 31 de Mayo de 1909.

Nº 87

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA.

Artº-1º-Nómbrase á los Señores Cándido Salinas, Cayetano Jaquet, Rosendo Nuñez, Daniel Burgos, y José T. Sanchez, el primero como Juez de Paz Titular de Villa Franca y los demas como Suplentes de San Miguel, Villa Oliva, Piribebuy, y Quiindy, respectivamente.

Artº-2º-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

M. Franco